

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

“2022 año del reconocimiento de los derechos de las personas mayores”

“II Legislatura, Legislatura de la no discriminación”

Comunicado 943

Congreso local solicita a alcaldías difundir convenios de apoyo a educación

- *El convenio con la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación promoverá servicios gratuitos de educación básica en un total de 71 ciberescuelas*

12.08.22. Con el propósito de que las personas mayores de 15 años conozcan las oportunidades que tienen de alfabetización o de concluir su educación básica, la Comisión Permanente del Congreso capitalino exhortó a las 16 alcaldías a implementar campañas de difusión de los convenios celebrados entre el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA) y este órgano legislativo.

La solicitud a las alcaldías tiene por objeto difundir que, en los 66 Módulos Legislativos de Atención y Quejas Ciudadanas, la población interesada podrá incorporarse a los servicios de AprendeINEA.

Asimismo, se pide a las demarcaciones que también den cuenta del convenio signado con la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, con el fin de proporcionar servicios gratuitos de educación.

De esta manera, se proporcionarán a la población opciones de alfabetización y estudios básicos, a través de los PILARES, para apoyar a más de un millón de personas en rezago educativo en la capital.

Durante la sesión de la Comisión Permanente, la diputada Miriam Valeria Cruz Flores (MORENA) refirió que “con estas acciones se brinda la oportunidad a las personas adultas para que puedan estudiar o concluir sus estudios de educación primaria o secundaria”.

A través de la educación, aseguró la legisladora, la ciudadanía puede salir de una condición desfavorable, lograr un mejor desarrollo personal y familiar, para alcanzar un mejor nivel de bienestar.

--oOo--